
Justicia venezolana vincula a asistente de Guaidó con actos violentos

22/03/2019



De acuerdo con un comunicado emitido por el Ministerio Público (MP), la detención el jueves del también miembro del partido Voluntad Popular respondió al cumplimiento de una orden del Tribunal Especial Primero de Primera Instancia en Funciones de Control con Jurisdicción Nacional.

Marrero Rojas es investigado por su presunta vinculación con delitos que implican la violación del orden constitucional y la promoción del terrorismo y la violencia, incluyendo el intento de magnicidio contra el presidente Nicolás Maduro, indicó el texto.

El ministro de Interior, Justicia y Paz de la nación, Néstor Reverol, aseguró que Marrero formaba parte de una célula terrorista que planificaba una serie de ataques selectivos.

'El grupo pretendía atentar contra la vida de líderes políticos, militares, magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, y efectuar actos de sabotaje a los servicios públicos para crear caos en la sociedad', denunció el titular en rueda de prensa este jueves.

De acuerdo con el comunicado del MP, la aprehensión fue realizada con la presencia de fiscales de la entidad y otros testigos.

'Este ciudadano será presentado en audiencia en el lapso establecido por la legislación venezolana, momento en que se procederá a la debida imputación', aclaró el documento.

Guaidó aseguró a través de las redes sociales que el proceso de detención había sido irregular, aunque las autoridades ratificaron las garantías y el respeto de todos los derechos constitucionales que asisten al imputado, en concordancia con el ordenamiento jurídico internacional.
